

**Revista Latinoamericana de Estudios Educativos** (México), Vol. XXI, No. 2, pp.139-147

MENESES MORALES, ERNESTO y colaboradoras. *Tendencias Educativas Oficiales en México, 1964-1976*, México, CEE-UIA, 1991, 430 pp.

El título del libro no se presta a engaño, sobre todo si esperamos una historia de la educación en México. Ya el Dr. Meneses, con la seriedad y honradez académica que lo caracteriza, se preocupó de esclarecer desde el primer volumen el objeto de su estudio.

Al inicio del primer volumen señala que el objetivo de la obra es el de tratar “de describir las vicisitudes del desarrollo de la instrucción pública en México... Representa el primer fruto de un Seminario sobre Filosofía de la Educación en México, iniciado en 1978...”

Y un poco más adelante es más explícito:

El título de la obra la define. No es propiamente una historia de la educación sino un examen de las tendencias educativas oficiales en México... No soy historiador sino educador, y me interesa identificar las tendencias educativas para averiguar si alguna de ellas constituye una filosofía de la educación, con sus elementos propios sólidamente fundados y eslabonados. Por tanto, la obra subraya el aspecto educativo más que el histórico, y se limita a la educación oficial primaria, preparatoria, etcétera.

Sobre esta base hay que acercarse a este cuarto volumen para evitar equívocos innecesarios. La pregunta central que guía este libro, por tanto, es acerca de las tendencias educativas de 1964 a 1976 y de si están sustentadas en una filosofía educativa, sólida y bien articulada.

Con este tomo, primera parte del volumen IV, el Dr. Meneses y su equipo de colaboradoras prosigue, pues, su tarea —de ya más de diez años— de recuperar la filosofía y las tendencias educativas del Estado mexicano. Contraviniendo su propósito inicial de cubrir hasta la mitad de este siglo, felizmente el autor se atrevió a cruzar dicho límite; así tenemos este primer resultado extra de esta magna empresa intelectual.

En lo fundamental, este libro mantiene la misma estructura de los

anteriores para facilitar su uso a los lectores. Inicia, después de un preámbulo, con un contexto general del periodo, para luego dirigirse a las figuras centrales de la política educativa -el presidente y su secretario del ramo- y así poco a poco ir abriendo cada una de las puertas que conforman el aparato educativo del Estado, con sus planes y realizaciones más relevantes a nivel de la enseñanza primaria, secundaria, media superior, normal y tecnológica. Se destacan los principales eventos y sucesos "educativos" escolares y sindicales, para terminar con una miscelánea en la que se recogen, sobre todo, actividades relacionadas con la cultura en general, auspiciadas por la misma Secretaría de Educación Pública (SEP)

En general, el autor utiliza fuentes oficiales —en este volumen— de carácter más o menos público (Memorias, informes, etc.), buscando no dejar fuera ninguna clase de información secundaria; se recogen, igualmente, las reacciones de la prensa sobre algunas de las medidas y acciones educativas más relevantes de este periodo.

La recuperación documental obsesiva, casi exhaustiva, tiene un valor inapreciable y, aunque no pretende ser propiamente una antología —probablemente ése podría ser un trabajo complementario que valdría la pena realizar posteriormente, al igual que una síntesis interpretativa—, la forma de su presentación "objetiva" deja buena parte de la interpretación al lector o establece las pistas necesarias para su confrontación o profundización ulterior. Es un libro, casi se podría decir documento de documentos, situado en el intersticio de una antología y una síntesis interpretativa, con una arquitectura sólida, práctica, casi sin complicaciones.

El ordenamiento de los materiales, siguiendo la idea de objetividad profesada por su autor, intenta reflejar la realidad del sistema educativo oficial. Esto permite que su seguimiento, a través de una exposición limpia y sistemática, pueda ser relativamente sencillo. Todo conduce a que esta obra, en su género, llegue a ser un material de consulta obligado para los especialistas, investigadores del sector educativo o responsables de las tomas de decisiones. Se recoge, sintéticamente, información poco conocida o desarticulada, relacionada con el lenguaje político de las buenas intenciones y de las opiniones, y dentro de lo posible —dado el carácter oficial de las fuentes— de los hechos y números educativos.

Juzgado pues en el conjunto de la obra a la que pertenece, este tomo no demerita en ningún caso a los anteriores, en cuanto a la solidez de la investigación y a la coherencia entre los objetivos planteados y su realización.

En particular, este libro es muy valioso porque trata de un periodo reciente, clave para la comprensión del México de hoy. Recupera dos sexenios —los del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría—, frente a los cuales, en sentido estricto, todos somos contemporáneos a la vez que se ha interpuesto una pequeña distancia, no sólo en razón de

los 15 años que han transcurrido desde entonces, sino porque los discursos y los hechos en apariencia han sido modificados.

Ciertamente, aquellos años de 1964-1976, como bien se deja ver en el libro, están impregnados todavía de un fuerte nacionalismo. Actualmente, todo tipo de frontera —sobre todo ideológica— tiende a desvanecerse en aras de un discurso de interdependencia e interpenetración internacional; de un discurso, además, que se presume pragmático y realista.

Para un historiador, una de las preocupaciones centrales es saber qué tanto y en qué medida el presente ha llegado a ser diferente del ayer; qué tanto ha cambiado el país y en qué sentido; si regresiva o progresivamente.

Por lo pronto, sabemos que hacia 1964 México tenía 40 millones de habitantes, es decir, la mitad de la población de hoy; y que hubo un movimiento estudiantil que sintetizó, en escasos cuatro meses, demandas sociales por una mayor democratización.

A mi juicio, sobre indicadores demográficos y políticos se van tejiendo los ejes centrales del libro, más explícitamente en el preámbulo (pp. 1-11) y a la mitad de la obra, al hablar del movimiento estudiantil (pp. 149-163), bisagra explicativa, si se quiere, de los dos sexenios. Pero antes de entrar en esa parte del texto que permita abrir el debate educativo a situaciones de mayor envergadura, reseñaré primero algunos de los resultados de la indagación sobre las tendencias educativas de periodo.

Durante el periodo de Díaz Ordaz aparece la educación técnica y la educación para el empleo, como una de las prioridades principales. ¿Cómo hacer de la educación una actividad socialmente productiva? es la pregunta que marca este sexenio y el siguiente, avalado por un Plan Nacional de Educación que prolonga el de Once años de Torres Bodet, plan que finalmente será archivado por encontrar importantes resistencias políticas a lo que fuera “planificación”, pero que servirá de base a planeaciones futuras. Sienta el precedente de ser el primer plan de gran escala.

Por otro lado, entre 1964 y 1970 el índice de analfabetismo pudo ser disminuido en poco más del 4%, del 28% al 23.94%. Casi 20 millones de los educandos seguían viviendo en zonas rurales. Esto planteó el problema de planes de estudios elaborados para una población urbana. ¿Para qué servían la historia, la geografía, la gramática, si no ayudaban a modificar la estructura de su comunidad?

La filosofía educativa seguía siendo la misma: libertaria, democrática, antimperialista, antifeudal, progresista, promotora de la unidad nacional, pacifista, orientadora de la comunidad, gratuita y obligatoria, activa (productiva y socialmente útil), científica, laica, mexicana e integradora de la nacionalidad mexicana, favorecedora de mejores condiciones de vida.

El crecimiento mayor se dio a nivel de educación media, media superior, normal y tecnológica. Se puede decir que alcanzó su grado de masificación, y en ello ayudó la introducción de la televisión. La consigna

era aprender haciendo; enseñar produciendo. Memorización, sí, pero con comprensión. El objetivo: acercarse al nivel de los países desarrollados. El apoyo a la enseñanza técnica se reflejó en el programa de Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra en la Industria.

Los años sesenta presentan, pues, importantes cambios: múltiples congresos magisteriales, formación de comisiones de estudio y planeación, revisión de planes de estudio, unificación en 1965 del calendario escolar; todo sazonado con insurgencia magisterial sofocada con tácticas antidemocráticas. Estadísticamente, el sistema educativo nacional creció un 50% durante el sexenio, un 6% con relación al anterior.

Sin embargo, la telesecundaria dejó mucho que desear. La calidad de la enseñanza empeoró. El gobierno se vio incapacitado de seguir apoyando financieramente al sistema. Al fracasar el intento de planificación, las autoridades, señala el estudio, perdieron credibilidad y levantaron un serio obstáculo para la futura participación de técnicos y peritos en la materia, y el régimen se privó de un instrumento que frenara la dispersión de la tarea educativa a nivel nacional. En todo esto influyó el paso de una burocracia anquilosada y un sindicalismo corrupto. Sólo el movimiento estudiantil vendría a poner en entredicho lo que aparentaba ser un periodo de paz y prosperidad social.

El movimiento dejaría profundas cicatrices en la conciencia social y política de México. Reprimido de una manera "trágicamente irracional", se dieron también los pasos dentro del sistema para una reforma que tocaba directamente al sector estudiantil. Era necesario reformar objetivos, conceptos y técnicas. "Sin embargo [señala Meneses], el régimen nunca definió con precisión los objetivos de la reforma educativa ni sus metas y programas".

Otro hecho relevante del sexenio echeverrista fue la adaptación de la ley orgánica promulgada en 1943 al Art. 3o. de 1946, con la formulación de una nueva Ley Federal de Educación en 1973. Con todo, en ésta se presentan avances a la vez que retrocesos: no fue suficientemente solícita en indicar las medidas prácticas para su aplicación.

Uno de los principios educativos fue el de hacer del educando una parte más activa en los procesos educativos; como parte de ello se crearían los Colegios de Bachilleres y el Colegio de Ciencias y Humanidades. También durante este periodo destaca la polémica que se presentó entre la SEP y la UNPF sobre los nuevos libros de texto que intentaban ajustarse a las nuevas orientaciones políticas e ideológicas del régimen.

El texto no oculta la admiración ("funcionario clarividente y dotado de iniciativa"), por el secretario de educación, Víctor Bravo Ahúja. Durante su administración, se afrontó "con decisión y talento la situación confusa y decadente de la educación rural", y su nombramiento aseguró una etapa decisiva en la enseñanza tecnológica, al pasar de

289 instalaciones en 1969, a 1 301 en 1976. A él correspondió la tarea de modernizar las “mentalidades”, y la labor de entender la educación como un medio de integración a la economía del desarrollo y de igualdad entre las clases sociales.

Con todo, concluye la investigación, las acciones que rodearon a la reforma educativa echeverrista no significaron “una ruptura con el pasado”, sino que implicaron la afirmación de un sentido de continuidad “requerido en toda empresa humana, particularmente al relacionarlo con el patrimonio de un pueblo en proceso de desarrollo”.

El balance final de estos 12 años, concluye el libro, es el siguiente. El sexenio de Díaz Ordaz presenta, comparado con el de López Mateos, más bien cifras negativas. Hay retroceso en la cobertura o población atendida, en una relación del 64.4% al 44%, con respecto al periodo anterior. Asimismo, esta tendencia regresiva se observa en el 63% de niños campesinos sin educación o el aumento en la proporción de alumnos por maestros, de 45.5% al 56.6%. Otro campo en el que se pudo observar el estancamiento durante el sexenio de Díaz Ordaz fue en la lucha contra el analfabetismo. El problema se atribuyó a la explosión demográfica y a la falta de recursos económicos. Desnutrición, obstáculo al aprendizaje, e imposibilidad de asistir a la escuela por razones económicas, indicarían que el sexenio diazordacista señalaba el fin del desarrollo estabilizador. Eso no impedía aplicar buena parte del presupuesto para presentar, frente al mundo de las olimpiadas, la imagen de un país moderno.

En conclusión [señala el estudio], la educación pública se había convertido en un problema intratable para el gobierno. Los miles de millones de pesos dedicados a ella parecían caer, por la explosión demográfica, en un barril sin fondo, situación favorecida paradójicamente por la misma educación. El gobierno efectuaba una guerra de desgaste sin vencedor evidente.

La urgencia de una política de planeación o reordenamiento de las políticas educativas sólo comenzaría a ser llevada a cabo en el sexenio echeverrista. En éste, las soluciones técnicas y administrativas pasaron a desempeñar un papel central.

Pero con todo, en lo fundamental, concluye el estudio, estos dos sexenios no modificaron la tendencia iniciada con Torres Bodet, cuya filosofía quedó sentada en el artículo 3o. de 1946: educación laica, gratuita, obligatoria, democrática, nacionalista, científica, integral, solidaria, defensora de los derechos humanos, “sin distinción de razas, sectas, grupos”. En este sentido, la nueva ley de noviembre 29 de 1973 en vez de introducir, como se dijo, “nuevos valores tales como el conocimiento y fomento de la democracia...” sólo vino a reafirmarlos, a enfatizarlos y ampliarlos.

Además de esta recuperación de las tendencias oficiales que marcan

la educación en estos años, me parece, como lo decía arriba, que existe en el libro un cuestionamiento fundamental de éstas por parte del autor, problematización que tiene que ver con la confrontación clásica entre el país legal y el país real, hecho que vuelve al libro, al menos en esas páginas, de vigente actualidad.

Es posible que el Dr. Meneses hubiera podido ampliar algunas de las contradicciones del sistema educativo a niveles más localizados. Pero existe una central, estructural, que el autor detecta y de hecho da la entrada al libro: la del país legal democrático frente a la de país real antidemocrático, en el cual la educación parece ser un ámbito privilegiado para observarla.

En el preámbulo se articulan presente y pasado, educación y política. Estas primeras páginas, probable marca interpretativa del texto —además de la recolección y almacenamiento ordenado y jerarquizado de los datos sobre las tendencias educativas oficiales en México de este periodo—, ubica a la obra en una línea de continuidad mayor que viene a problematizar de raíz las relaciones del presente con el pasado, la idea de la Revolución como revolución política, llegando a situar el periodo completo como un proceso de modernización económica sin modernización política.

Es decir, la coordenada central interpretativa de la historia —que va desde la Independencia, pasa por la Constitución de 1857, transcurre por la de 1917, y se alarga hasta nuestros días— es que a veces con violencia y por encima de los derechos humanos y los principios de la democracia, a veces sin necesidad de recurrir a la represión, en México se ha operado una revolución en sus formas de vida, sin que propiamente la sociedad, el pueblo, haya tomado parte activa real en las tomas de decisión a nivel nacional, estatal y municipal. Estas han sido generadas o dirimidas al interior de una clase político-empresarial mínima o ampliada. Es decir, en México ha predominado una lógica revolucionaria desde arriba, vertical, paternalista, que ha logrado transformar el paisaje exterior en lo fundamental; ha logrado colonizar económica, política y educativamente al país, sin poder alcanzar aquel principio rector de la democracia como ejercicio de la soberanía que dimana de la sociedad, del pueblo.

Así, Meneses nos sitúa de lleno en el vórtice de la discusión actual: ¿hasta dónde, cuáles son los límites de un proyecto de gobierno que tiene a sacrificar el “progreso político” en aras del progreso económico?

El dilema presente de la política salinista hace que en plena reforma del Estado de la Revolución Mexicana, volteemos al pasado y veamos aparecer en su espejo caprichoso el dilema de un país moderno, relativamente modesto en infraestructura económica, pero estancado políticamente, no en sus formalidades jurídicas, sino en sus prácticas cotidianas. Hoy estamos como en la época de don Porfirio, nos dice el autor. Cada

uno de los gobernantes desde Benito Juárez hasta el actual, han archivado a su manera

[...] el progreso político sin dejar en teoría de venerarlo... El porfiriato instauró muchos de los vicios políticos que aún padece el país: la centralización; la cooptación, el disimulo, las cortapisas a otros poderes y la tolerancia de la corrupción... Después de 30 años de dictadura, Madero se levantó en armas para suprimir la reelección forzosa y hacer observar los preceptos democráticos de la Constitución de 1857... Pero las clases dirigentes no estaban preparadas para aceptar el orden democrático... Los propios órganos que hubiesen debido apuntalarla... prensa, legisladores e intelectuales, prepararon con la ayuda de las nefastas intrigas de H.L. Wilson la traición de Victoriano Huerta. Viejos agravios nacionales y regionales, económicos y sociales emergieron con ocasión del asesinato de Madero.

Se acabó sacrificando el avance político en aras de un supuesto progreso económico.

Este excursus y reflexión históricas tienen que ver con el tema y el periodo en cuestión, aunque lo trascienden, por la relación estructural que se da en términos legales entre educación, democracia y derechos humanos.

Ya desde el contenido del Art. 3o. (Diario Oficial, diciembre 30 de 1945), nos recuerda el autor, la democracia como estructura política y sistema de vida y los derechos humanos constituyen el criterio fundamental sobre la cual se edifica la educación mexicana del México contemporáneo o posrevolucionario, corroborada por la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU de diciembre 10 de 1948. A una globalización de la economía de la posguerra corresponde una globalización de la democracia y de las formas de convivencia social y política.

Sin embargo, al parecer, la historia política real rema a contracorriente. Un México ficticio se superpone al México real, en el que persisten todavía viejas prácticas. La sombra del pasado parece ser más pesada que las buenas intenciones del presente. Mientras que la Ley se ha ido perfeccionando, las viejas prácticas aún se mantienen. Establecido el país legal surgido en las actas de la Independencia, se nos recuerda cómo don Benito gobernó a base de facultades extraordinarias con la anulación práctica del poder legislativo; cómo el Plan de la Noria está en rebelión contra la reelección indefinida; La Revolución de Tuxtepec contra Sebastián Lerdo de Tejada por intentar reelegirse; hasta llegar a don Porfirio. La Constitución del 17 reafirmó el principio de la soberanía popular, municipal y estatal. Pero el síndrome se repetía: Venustiano Carranza quiso imponer a Ignacio Bonilla rebélandose otro de los caudillos, Alvaro Obregón. Cuando éste buscó reelegirse después de Calles, fue asesinado y Calles impuso una superpresidencia, creando el PNR; finalmente Cárdenas, sin

intentar “la experiencia democrática”, estableció el orden corporativo, transformando el PNR en PRM. Hasta aquí hubo avance político al desterrar esa clase de violencia, común en el siglo XIX y parte del XX.

Sin embargo [añade el autor], la democracia no había triunfado. Alemán, elegido presidente, frenó la tendencia hacia la democratización con argumentos semejantes a los de Porfirio Díaz: no había necesidad de implantar en México formas superiores de genuina vida política... [Así] Políticos e intelectuales olvidaron, ante la llamarada industrial de la posguerra, el legado de Madero y del siglo XX. De nueva cuenta, se sacrificó el progreso político en aras del crecimiento industrial, tal como lo había hecho Porfirio Díaz.

Basado en Enrique Krauze, Meneses señala que desde los años cuarenta hasta 1968

México vivió en lo político un porfirismo remozado cuyos perfiles se perciben todavía en 1989. Las elecciones locales y estatales siguen siendo amañadas en ocasiones y fraudulentas —y los candidatos tan alejados del pueblo— como en tiempos de Don Porfirio. La federación ha estrangulado a los estados y los municipios en mayor medida que en el porfiriato. La división de poderes es casi siempre formal como lo fue entonces. Las libertades no han crecido tanto como sugiere la leyenda, salvo en cierto casos como el del derecho a huelga... Los diarios son menos profesionales, menos objetivos, menos críticos y, en términos relativos, menos leídos que los diarios de fin de siglo.

Así, a mi juicio, este libro se divide en dos grandes partes: por un lado es una recuperación de los principales hechos y dichos del sistema educativo nacional extraídos de fuentes oficiales y comentados por una prensa en la que, salvo excepciones, responde a estímulos igualmente oficiales; y por el otro, el señalamiento de un problema estructural, juicio del presente frente al espejo del pasado, en el que la educación se ve vinculada con el ejercicio de la democracia y la defensa de los derechos humanos. Las dos vetas parecen correr paralelas, sólo entre línea se pueden advertir las conexiones, pero como *lapsus* a veces involuntarios. El alegato fundamental —el del preámbulo y el de la reseña del movimiento estudiantil y del magisterio—, con todo, adquiere en el transcurso de la lectura del libro una dimensión inesperada por dos razones: por tener la mirada puesta más en las tendencias establecidas por el actual régimen y por mostrar, con relación al recuento de este pasado inmediato, que el balance le resulta negativo y que no hay razones en el presente para echar las campanas al vuelo, al menos en el campo de la educación.

---

Este libro, en suma, quiere reflejar la Memoria que el Estado tiene de sí mismo en el campo de la educación, de la que no sólo el investigador, sino todos quienes hemos gozado alguna porción del sistema, somos jueces y partes casi inconfundibles. Pero también este libro quiere reflejar la rebelión de una conciencia ciudadana, tal vez hasta ahora mínima —y por ello tal vez de ahí su vehemencia— como el número de páginas en el libro a ella dedicada, que se sitúa en los bordes de la observación científica “desinteresada” y de la participación interesada y por ello “moral”, en la idea de que el Estado mexicano tiene una cuenta pendiente seria —histórica— que saldar: la de la democracia y la de los derechos humanos, uno de cuyos ejes centrales es el de la educación.

**Guillermo Zermeño Padilla**  
UIA/Departamento de Historia